Minga Guazú, 05 de marzo de 2024

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP 3893/20 ART.3

PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/24 ADQUISICION DE SILLAS BLANCAS Y MESAS TIPO TABLON PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERENDUM EJERCICIO 2024 ID: 438594.-

Yo, Freddy E. Mongelos V., en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Minga Guazú, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3893/20 DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que:

La convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del Contrato N° 16/24 suscripto con la empresa **COLGRAPHIC de Edgar Del Rosario Coronel con RUC Nº 4071776-3** en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, debido a que el objeto de la presente contratación es de urgencia para la institución ya que la misma facilita la organización y desarrollo de eventos institucionales, cabe mencionar que este Municipio recepciona a diferentes representantes de la sociedad civil organizada, inauguraciones con las diferentes comisiones vecinales, lanzamientos de campañas de concienciación, y reuniones laborales de diversas características en las que participan los funcionarios, como también la ciudadanía en general.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma de contrato, no inhabilita que se realicen protesta o denuncias por los interesados ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato

Por lo que hubiere lugar se realiza la presente Declaración Jurada bajo absoluta responsabilidad de la Convocante.

Municipalidad de Minga Guazú UOC Período 2021-2025

Freddy E. Mongelos V.
Director
Unidad Operativa de Contratación